

ANEXO 28



REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de
Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

TRANSFERENCIAS DE INFORMACION CLASIFICADA COMO RESERVADA

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 19 días del mes de junio de 2018, comparecen por una parte el Viceministro de Relaciones Exteriores e Integración Política, Embajador Andrés Terán Parral, y por otra parte, el señor Embajador Rolando Suárez Sánchez, a fin de celebrar la presente acta de entrega- recepción.

Las Partes, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 91 y 94 de la Ley Organica de Movilidad Humana, artículo 78 del Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana, artículo 6 de la Ley del Sistema de Nacional de Registro de Datos Públicos y artículo 6 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizan la transferencia documental del expediente administrativo confidencial de protección internacional, el mismo que consta de 24 fojas útiles.

Una vez constatada la documentación reservada, se traspasa la custodia de ésta a su receptor, Embajador Andrés Terán Parral, Viceministro de Relaciones Exteriores e Integración Política, y acto seguido, se introduce en la Caja Fuerte del Gabinete del Ministro, en presencia de la Ministra Verónica Peña Montero, Coordinadora General de Gabinete y Jefa de Despacho del Ministro.

Para dejar constancia de lo actuado, firman las partes en dos ejemplares de igual contenido y valor jurídico.

Andrés Terán Parral
Viceministro de Relaciones Exteriores e Integración Política
Funcionario que recibe

Rolando Suárez Sánchez
Embajador
Funcionario que Entrega

**ESPACIO
EN
BLANCO**

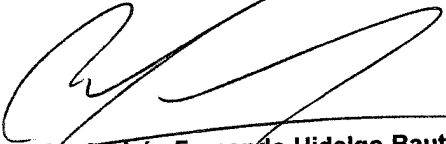




REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

RAZÓN.- Siento por tal que la un (01) foja que antecede, es copia del "ACTA DE ENTREGA-RECEPCION TRANSFERENCIAS DE INFORMACION CLASIFICADA COMO RESERVADA" de 19 de junio de 2018, conforme el siguiente detalle foja: 1, es copia compulsada, documento que reposa en la COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA- LO CERTIFICO.-

Quito, D.M. 13 de agosto de 2018


Dr. Andrés Fernando Hidalgo Bautista,
DIRECTOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

OBSERVACIÓN: Esta Dirección de Gestión Documental y Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana no se responsabiliza por el estado y la veracidad de los documentos presentados para la certificación por parte de la Dirección que los custodia, y que puedan inducir a equivocación o error, así como tampoco por el uso doloso o fraudulento que se pueda hacer de los documentos certificados.



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 19 días del mes de junio de 2018, comparecen por una parte el Viceministro de Movilidad Humana entrante, Santiago Chávez Pareja, y por otra parte, el Viceministro de Movilidad Humana saliente, José Luis Jácome Guerrero, a fin de celebrar la presente acta de entrega-recepción.

El Viceministro de Movilidad Humana saliente, José Luis Jácome Guerrero, de conformidad al artículo 41 de la Constitución de la República del Ecuador, artículos 91 y 94 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana; artículo 78 del Reglamento la Ley Orgánica de Movilidad Humana; artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y artículo 6 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realiza la transferencia documental del expediente administrativo confidencial de Naturalización del señor Julián Assange al Viceministro de Movilidad Humana entrante, Santiago Chávez Pareja, el mismo que consta de cincuenta (50) fojas útiles.

Una vez constatada la documentación reservada, se traspasa la custodia de ésta a su receptor, conforme al siguiente detalle:

- 1. Oficio No. MREMH-2017-0001-M, de 14 de diciembre de 2017 (1).
- 2. Resolución No. 0001-MREMH-VMH-2017, de 12 de diciembre de 2017 (1).
- 3. Memorando No. MREMH-CGAJ-2017-0004-M, de 11 de diciembre de 2017 (7).
- 4. Prueba de carta de naturalización (2).
- 5. Entrevista carta de naturalización (1).
- 6. Oficio No. MREMH-VMH-2017-0002-M, de 29 de noviembre de 2017 (1).
- 7. Memorando No. MREMH-VMH-2017-0002-M, de 29 de noviembre de 2017 (1).
- 8. Oficio No. MREMH-VMH-2017-0001-M, de 29 de noviembre de 2017 (1).
- 9. Memorando No. MREMH-VMH-2017-0001-M, de 29 de noviembre de 2017 (1).
- 10. Solicitud de carta de naturalización, de 16 de septiembre de 2017 (10).
- 11. Declaración juramentada No. 105/2017, de 5 de septiembre de 2017 (10).
- 12. Copia respuesta solicitud de asilo No. 6019/GM/SANE/2012, de 16 de agosto de 2012 (14).

Acto seguido, la referida documentación se introduce en la caja fuerte del Despacho del Ministro, en presencia de la Ministra Verónica Peña Montero, Coordinadora General de Gabinete y Jefa de Despacho del Ministro.

Para dejar constancia de lo actuado, firman las partes en tres ejemplares de igual contenido y valor jurídico.

Santiago Chávez Pareja,
Viceministro de Movilidad Humana entrante

José Luis Jácome Guerrero
Viceministro de Movilidad Humana saliente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

RAZÓN.- Siento por tal que la un (01) foja que antecede, es copia del "ACTA DE ENTREGA-RECEPCION TRANSFERENCIAS DE INFORMACION CLASIFICADA COMO RESERVADA" de 19 de junio de 2018, conforme el siguiente detalle foja: 1, es copia compulsada, documento que reposa en la COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA- LO CERTIFICO.-


Dr. Andrés Fernando Hidalgo Bautista,
DIRECTOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Quito, D.M. 13 de agosto de 2018

OBSERVACIÓN: Esta Dirección de Gestión Documental y Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana no se responsabiliza por el estado y la veracidad de los documentos presentados para la certificación por parte de la Dirección que los custodia, y que puedan inducir a equivocación o error, así como tampoco por el uso doloso o fraudulento que se pueda hacer de los documentos certificados.